



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

000812



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FFI(A)-IR-28/2018.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 09:12 horas del día 19 de Septiembre del 2018, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH, en su carácter de Encargado de la Dirección de Obras Publicas por la Dependencia Ejecutora.
- ARQ. HUGO RAMIRO VERDUGO SOSA, en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- C. ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa contratista.
- C. ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO, en su carácter de Superintendente de la empresa contratista

Para realizar con fundamento en los artículos 64, de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 168, 169, 170 de su Reglamento, el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FFI(A)-IR-28/2018.
NOMBRE DE LA OBRA:	"DOMO EN LA COMUNIDAD DE BETANIA", DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	"ASESUR, S.C."
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	11 DE JUNIO DEL 2018.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	<p>CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 1 DOMO EN LA LOCALIDAD BETANIA, SE EJECUTARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION DE MATERIAL TIPO "B"- "C", PLANTILLA DE CONCRETO DE F'C=100 KG/CM2, ZAPATA AISLADA DE 1.40 X 1.40 MT DE SECCION X 27.00 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'C= 200 KG/CM2, DADO DE 0.60 X 0.60 MT DE CONCRETO DE F'C= 200 KG/CM2, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO AL 90%, COLUMNA DE 0.40 X 0.40 X5.00 MT DE CONCRETO DE F'C= 200 KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PLUVIAL CON TUBO DE 4" DE P.V.C., SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA MARCA COMEX PRO1000 PARA COLUMNA A 2 CAPAS, ESTRUCTURA A BASE DE PTR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALDON PERIMETRAL A BASE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 DE 2.00 METROS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON DE 101.00 CMS. DE DESARROLLO A BASE DE LAMINA LISA CAL. 26, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE 1/4" DE ESPESOR CON SECCION DE 0.40 X 0.40.00 MT., SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE SHERWIN WILIAMS, COMEX, BEREL Ó SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN ESTRUCTURA HASTA 10.00 METROS DE ALTURA, SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE CONTRAVIENTOS A BASE DE REDONDO LISO DE 3/4" DE DIAMETRO, SALIDA ELECTRICA DE 220 VOLTIOS PARA ALIMENTACION DE LAMPARAS DE 400 WATTS, SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TIPO SOL SUJETA EN TECHUMBRE DE 400 WATTS, LINEA DE ALIMENTACION ELECTRICA PARA LAMPARAS, SUMINISTRO, COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMPERES Y CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.</p>

MPIO. DE FPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
OPERADO FINANCIERO
PARA INVERSIÓN (A) 2018



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FFI(A)-IR-28/2018.



LOCALIDAD:	BETANIA, QUINTANA ROO.
------------	------------------------

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$1,995,260.08
MONTO REDUCIDO:	\$0.00
MONTO AMPLIADO:	\$0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$1,995,260.08
FECHA DE INICIO REAL:	26 DE JUNIO DE 2018.
FECHA DE TÉRMINO REAL:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
AMPLIACION DE PLAZO:	00 DIAS NATURALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	90 DIAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Federal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Federal)
	Del	Al		
1 (UNO)	26/06/2018	25/07/2018	\$793,643.10	
2 (DOS)	26/07/2018	24/08/2018	\$1,112,927.78	
3 (TRES) (FIN.)	25/08/2018	15/09/2018		\$88,689.20
		Sumas:	\$ 1,906,570.88	\$ 88,689.20
Importe total:			\$	1,995,260.08

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No.18A43830 Expedida por **AFIANZADORA FIANZAS DORAMA**



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

000810



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FFI(A)-IR-28/2018.

S.A., por un importe de \$199,526.00, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FFI(A)-IR-28/2018.**

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 09:28 hrs horas de la día 19 de Septiembre del 2018, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta firmando el que hace los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
"ASESUR, S.C."

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

C. ARQ. HUGO RAMIRO VERDUGO SOSA.

RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

C. ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
"ASESUR, S.C."